

Quito, 18 de abril del 2019

Señor  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En su calidad de representante legal de la compañía anónima denominada PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, ponemos en su consideración las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

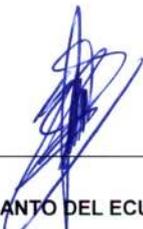
**DETALLE DE LAS ACCIONES TRANSFERIDAS**

| Cedente                          | Ident No.     | Nacionalidad | Cesionario                        | Ident No.  | Nacionalidad | No. De Titulo | # de Acciones Transferidas | Valor de acciones |
|----------------------------------|---------------|--------------|-----------------------------------|------------|--------------|---------------|----------------------------|-------------------|
| Parquesanto del Ecuador S.A. PQE | 1792133017001 | Ecuatoriana  | Augusto Enrique Martínez Velasco. | 1704114733 | Ecuatoriana  | 104           | 9.200                      | \$ 51.520         |
| Parquesanto del Ecuador S.A. PQE | 1792133017001 | Ecuatoriana  | Augusto Enrique Martínez Velasco. | 1704114733 | Ecuatoriana  | 120           | 10.000                     | \$ 56.000         |

Estas transferencias, incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradecemos a usted que, de acuerdo con la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente,



PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE  
JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO  
RUC. 1792133017001  
CEDENTE



AUGUSTO ENRIQUE MARTINEZ VELASCO  
CC: 1704114733  
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MARTINEZ VELASCO  
AUGUSTO ENRIQUE**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR**  
FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-11**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **HOMBRE**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**MARIA GABRIELA  
HERNANDEZ L**

N.º 170411473-3





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0032 M JUNTA No. 0032 - 212 CERTIFICADO No. 1704114733 CÉDULA No.

**MARTINEZ VELASCO AUGUSTO ENRIQUE**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**  
CANTÓN: **QUITO**  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: **TUMBACO**  
ZONA: **1**



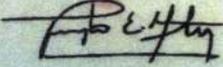

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V434372042

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTINEZ ALBERTO ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VELASCO MARIANA ENRIQUETA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2017-06-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2027-06-09**


ELECCIONES  
SECCIONALES Y CPCCS  
**2019**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792133017001  
**RAZON SOCIAL:** PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

|  |                              |                                    |
|--|------------------------------|------------------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001                          | <b>ESTADO</b> ABIERTO MATRIZ | <b>FEC. INICIO ACT.</b> 14/04/2008 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b> JARDINES SANTA ROSA PARQUESANTO |                              | <b>FEC. CIERRE:</b>                |
|  |                              | <b>FEC. REINICIO:</b>              |

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

PROVISION, COMERCIALIZACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y VENTA DE SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS DE CREMACION, COLUMBARIOS Y NICHOS MORTUORIOS.  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA VILLA FLORA Calle: AV. ALONSO DE ANGULO Número: OE2-33 Intersección: PEDRO DE ALFARO Referencia: DIAGONAL A ANETA Edificio: BLANCO Oficina: PB Celular: 0985579277 Email: paulina@parquesanto.com.ec Telefono Trabajo: 022645061 Telefono Trabajo: 022657280

|  |                                       |                                    |
|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 002                          | <b>ESTADO</b> ABIERTO LOCAL COMERCIAL | <b>FEC. INICIO ACT.</b> 02/06/2011 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b> JARDINES SANTA ROSA PARQUESANTO |                                       | <b>FEC. CIERRE:</b>                |
|  |                                       | <b>FEC. REINICIO:</b>              |

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA DE ARREGLOS FLORALES.  
VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS.  
PROVISION, COMERCIALIZACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y VENTA DE SERVICIOS EXEQUIALES Y FUNERARIOS DE CREMACION, COLUMBARIOS Y NICHOS MORTUORIOS.  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: MEJIA Parroquia: UYUMBICHO Calle: PANAMERICANA SUR Número: KM3 Referencia: SECTOR STA ROSA FRENTE AL RETEN POLICIAL Celular: 0985579277 Email: paulina@parquesanto.com.ec Telefono Trabajo: 023678788



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** VCAA220617 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 15/01/2018 10:08:16



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792133017001  
**RAZON SOCIAL:** PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE  
**NOMBRE COMERCIAL:** JARDINES SANTA ROSA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MARTINEZ VELASCO AUGUSTO ENRIQUE  
**CONTADOR:** DUQUE BELTRAN MARTHA VANESSA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/04/2008      **FEC. CONSTITUCION:** 14/04/2008  
**FEC. INSCRIPCION:** 05/05/2008      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/01/2018

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PROVISION, COMERCIALIZACION, ADMINISTRACION, PROMOCION Y VENTA DE SERVICIOS

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA VILLA FLORA Calle: AV. ALONSO DE ANGULO Número: OE2-33 Intersección: PEDRO DE ALFARO Edificio: BLANCO Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL A ANETA Celular: 0985579277 Email: paulina@parquesanto.com.ec Telefono Trabajo: 022645061 Telefono Trabajo: 022657280

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 005  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA

**SRI DIRECCIÓN ZONAL 9**  
 Se verifica que los antecedentes de esta  
 certificación son correctos y verídicos.  
 ...le hace bien al país...  
**ABIERTOS:** 5  
**CERRADOS:** 0  
**15 ENE 2018**  
 USUARIO: [Firma] AGENCIA: [Firma]  
 Firmado por Responsable  
**ATENCIÓN TRANSACCIONAL**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** VCAA220617      **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA      **Fecha y hora:** 15/01/2018 10:08:16



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792133017001  
**RAZON SOCIAL:** PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE

**No. ESTABLECIMIENTO:** 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/05/2014  
**NOMBRE COMERCIAL:** JARDINES SANTA ROSA PARQUESANTO **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS.  
VENTA AL POR MENOR DE ARREGLOS FLORALES.  
ALQUILER DE LOCALES ESPECIALES EN CASAS DE VELACION.  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: IESS-FUT Barrio: COOPERATIVA IESS FUT Calle: OE5W HUIGRA Número: S16-61 Intersección: AJAVI Referencia: JUNTO A LA IGLESIA DEL CARMEN Oficina: PB Telefono Trabajo: 022638700 Celular: 0985579277 Email: paulina@parquesanto.com.ec

**No. ESTABLECIMIENTO:** 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 12/09/2017  
**NOMBRE COMERCIAL:** JARDINES SANTA ROSA PARQUESANTO **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS.  
VENTA AL POR MENOR DE ARREGLOS FLORALES.  
ALQUILER DE LOCALES ESPECIALES EN CASAS DE VELACION.  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MALDONADO Intersección: PEDRO QUIÑONEZ Referencia: FRENTE AL INGRESO DEL CENTRO DE SALUD N 03 GUARANÍ Telefono Domicilio: 022975063 Email: paulina@parquesanto.com.ec Celular: 0985579277



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** VCAA220617 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 15/01/2018 10:08:16



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792133017001  
**RAZON SOCIAL:** PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE

**No. ESTABLECIMIENTO:** 005      **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL      **FEC. INICIO ACT.** 15/01/2018  
**NOMBRE COMERCIAL:** JARDINES SANTA ROSA PARQUESANTO      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS.  
VENTA AL POR MENOR DE ARREGLOS FLORALES.  
ALQUILER DE LOCALES ESPECIALES EN CASAS DE VELACION.  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BARTOLO Barrio: SAN BARTOLO Calle: MORASPUNGO Número: S12J  
Intersección: PINLLOPATA Referencia: FRENTE A HOSPITAL DEL IESS SUR Email: paulina@parquesanto.com.ec Celular:  
0985579277 Telefono Trabajo: 023113156

15 ENE 2018



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** VCAA220617      **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA      **Fecha y hora:** 15/01/2018 10:08:16



Factura: 002-002-000029807

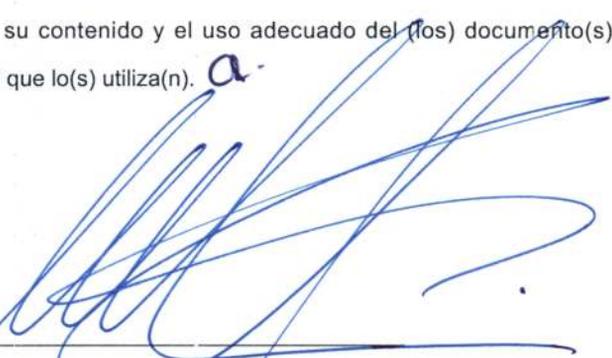


20181701065CC0955

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701065CC0955

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 27 DE ABRIL DEL 2018, (10:47).

  
NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



PAGINA EN BLANCO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE"**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2018, se reúnen los accionistas de la compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, en las instalaciones ubicadas en la calle Alonso de Angulo OE2 33 y Pedro de Alfaro, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta de el (los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Augusto Martínez y como Secretario Ad- Hoc, el señor Hernán Barahona Páez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (15h00pm) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% de las acciones en circulación representativas del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. El saldo de acciones corresponde a acciones en Tesorería.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

*[Handwritten signature]*

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.-
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.-
7. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2018.-
8. AUTORIZAR PARA QUE LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN TESORERÍA DE LA EMPRESA PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE., VUELVAN A CIRCULACIÓN. -

Se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-

La Junta General entra a tratar el primer punto del orden del día, que es conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.



2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-

El segundo punto del orden del día es el conocimiento del informe del comisario Dra. Lorena Cañizares, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Luego de su lectura, por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-

El tercer punto del orden del día es conocimiento del informe de auditoría externa Deloitte, para lo cual, el Presidente de la Junta da unos minutos a los accionistas para la respectiva lectura del informe correspondiente al periodo fiscal 2017.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

El cuarto punto del orden del día es el conocimiento y la aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en donde la Junta General recibe y analiza la información cortada al 31 de diciembre de 2017.

Luego del respectivo análisis por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, no ha participado de la votación en

*[Handwritten signature]*  
 1734

virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.-

El quinto punto del orden del día es resolver acerca de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el Presidente e informa que el resultado del ejercicio 2017, luego del pago de utilidades a trabajadores, e impuesto a la renta, es de \$719,666.23 (Setecientos diez y nueve mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 23/100), de los cuales por norma legal según el Art. 297 de la Ley de Compañías se tomará el 10% como reserva legal cuyo valor equivalente corresponde a \$71.966,62 (Setenta y un mil novecientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 62/100), quedando como resultado final un valor de \$647,699.61 (Seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 61/100).

El presidente propone que el valor final de dividendos sea repartido a los accionistas, de acuerdo a su participación accionarial.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. -

Se procede con el sexto punto del orden del día, que es la designación de comisario principal y suplente de la compañía para el periodo 2018, para lo cual la junta mociona como comisario principal a la Dra. Lorena Cañizares Andrade y como Comisaria suplente a la Abogada Lorena Rodríguez Vayas.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2018.-

El séptimo punto, es la designación de auditores externos para el periodo 2018, para lo cual la junta ratifica a empresa auditora Deloitte.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A., no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías.

8. AUTORIZAR PARA QUE LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN TESORERÍA DE LA EMPRESA PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE., VUELVAN A CIRCULACIÓN. -

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, e indica, que de acuerdo al artículo 192, de la Ley de Compañías se solicita autorización de la Junta para que las acciones que se encuentran en tesorería (19.200 acciones) puedan volver a circulación y ser vendidas libremente.

Los accionistas por unanimidad aprueban este punto y autorizan que vuelvan a circulación las 19.200 acciones que se mantiene en tesorería al corte del 31 de diciembre de 2017.

Además, toma la palabra el señor Hernán Barahona y mociona que estas acciones sean vendidas al Presidente Ejecutivo de la compañía, al valor que se encuentra registrado en los libros contables de la misma, cuyo valor es \$ 349.343,39 (Trescientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norte América con 39/100), y que el plazo de pago sea a cinco años y dichas acciones sean transferidas al señor Augusto Martínez Velasco, a medida que sean pagadas.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías



Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como certifica que la Compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, no ha participado de la votación en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. El Acta es suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los presentes, dado el carácter de universal de la presente sesión.

A las (16h15) se levanta la sesión.

| ACCIONISTAS                                       | NACIONALIDAD              | TIPO DE INVERSIÓN  | CAPITAL FINAL | REPRESENTADO POR: | FIRMAS |
|---|---------------------------|--------------------|---------------|-------------------|--------|
| Alfredo Ribadeneira Arquitectos Cía. Ltda         | Ecuador                   | Nacional           | 5.000,00      |                   |        |
| Alimentos y Servicios Ecuatorianos Aliservis S.A. | Ecuador                   | Nacional           | 15.000,00     |                   |        |
| Barahona Páez Hernán                              | Ecuador                   | Nacional           | 25.000,00     |                   |        |
| Durini Terán Gemma Florencia                      | Ecuador                   | Nacional           | 50.000,00     |                   |        |
| Cobo Durini Adriana                               | Ecuador                   | Nacional           | 16.667,00     | Florencia Durini  |        |
| Cobo Durini Gabriela                              | Ecuador                   | Nacional           | 16.667,00     |                   |        |
| Cobo Durini Fernanda                              | Ecuador                   | Ecuador            | 16.666,00     |                   |        |
| Fernández Pirla Martínez José María               | España                    | Extranjera Directa | 50.000,00     |                   |        |
| Global Ecustar LLC                                | Estados Unidos de América | Extranjera Directa | 80.000,00     |                   |        |
| Alfredo Jiménez Yépez                             | Ecuador                   | Nacional           | 65.000,00     |                   |        |

|  |         |          |            |               |   |
|--|---------|----------|------------|---------------|---|
| Kohn Topfer<br>Juan Daniel                       | Ecuador | Nacional | 20.000,00  |               |    |
| Ledesma<br>Gándara<br>Rodrigo<br>Mauricio        | Ecuador | Nacional | 10.000,00  |               |    |
| Martínez<br>Velasco<br>Augusto                   | Ecuador | Nacional | 28.000,00  |               |    |
| Miño Cajiao<br>Álvaro<br>Santiago                | Ecuador | Nacional | 10.000,00  |               |    |
| Parquesanto<br>del Ecuador<br>S.A. PQE           | Ecuador | Nacional | 19.200,00  |               |    |
| Ribadeneira de<br>Azeredo<br>Coutinho<br>Alfredo | Ecuador | Nacional | 5.000,00   |               |   |
| Serviceone<br>S.A.                               | Ecuador | Nacional | 50.000,00  |               |  |
| Fideicomiso<br>Tenencia de<br>Bienes Acacia      | Ecuador | Nacional | 3.000,00   | Walter Wright |  |
| Wright<br>Salvador Oliver<br>Sebastián           | Ecuador | Nacional | 9.900,00   |               |  |
| TOTAL  |         |          | 495.100,00 |               |   |

  
Augusto Martínez  
PRESIDENTE

  
Hernán Barahona  
SECRETARIO AD- HOC



Quito, 10 de enero del 2018

Señor  
**JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO**  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE**, llevada a cabo el 05 de octubre de 2017, tuvo el acierto de nombrar la designación a usted como **VICEPRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos (2) años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Vicepresidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los artículos Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de la Reforma de Estatutos Codificados y Vigentes de la compañía.

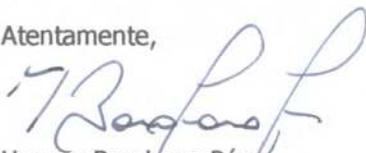
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y ocho de Marzo del dos mil ocho, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el catorce de abril del dos mil ocho.

La reforma de estatutos mediante escritura pública otorgada por la Notaria Sesenta y cinco del Cantón Quito, Doctor Pedro Castro Falconi, el seis de Julio del dos mil dieciséis, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y siete de julio del dos mil dieciséis, en los artículos VIGESIMO CUARTO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA, ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.- DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, autorizó al suscrito, para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,



Hernán Barahona Páez  
**SECRETARIO AD-HOC**

Quito, 10 de enero del 2018.

**EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DE PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE.**



**JUAN ENRIQUE QUIROZ RIUMALLO**  
C.I. 1710675735

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 67743                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 09/02/2018             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2170                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

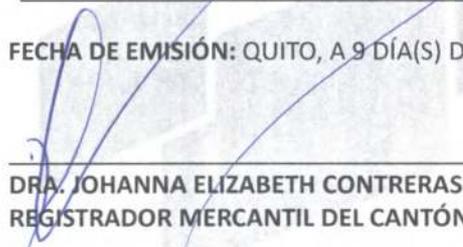
|                           |                                  |
|---------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | QUIROZ RIUMALLO JUAN ENRIQUE     |
| IDENTIFICACIÓN            | 1710675735                       |
| CARGO:                    | VICEPRESIDENTE                   |
| PERIODO(Años):            | 2                                |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. DEL 14/04/2008.- NOT. 24 DEL 28/03/2008.- REF-EST. RM 3270 DEL 27/07/2016.-  
NOT. 65 DEL 06/07/2016.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE  
**IDENTIDAD\*EXT**  
171067573-8

**QUIROZ RIUMALLO  
JUAN ENRIQUE**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
Chile  
Santiago de Chile  
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-08  
NACIONALIDAD: CHILENA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
MARIA LORENA  
VELA SAA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PRESESION / OCUPACIÓN: ACTIV. UCRA PERM. LEY  
E13331222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIROZ ARTURO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIUMALLO MARIA TERESA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-07-27  
FECHA DE EXPIRACION: 2021-07-27






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Certificado de Empadronamiento



354453  
0354453

**QUIROZ RIUMALLO  
JUAN ENRIQUE**  
NACIONALIDAD: CHILE  
PASAPORTE: 70128233 C.I: 1710675735  
VISA: 10-VI REG. N°: 210962083  
ACTIVIDAD: ESTUDIOS



na del Portador

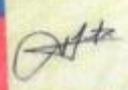

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD\*EXT No. **171067573-5**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**QUIROZ RIUMALLO  
 JUAN ENRIQUE**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 Chile  
 Santiago de Chile  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-08  
 NACIONALIDAD: CHILENA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 MARIA LORENA  
 VELA SAA


INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ACTIVO/LUCRA/PERM/LEY  
 E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**QUIROZ ARTURO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**RIUMALLO MARIA TERESA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2011-07-27  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2021-07-27

  
  
 000712963  
  
  
 HANCA DEL CESSA-PON  



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES  
 Certificado de Empadronamiento

**QUIROZ RIUMALLO  
 JUAN ENRIQUE**  
 NACIONALIDAD: CHILE  
 PASAPORTE: 70128233 C.I: 1710675735  
 VISA: 10-VI REG. N°: 210962083  
 ACTIVIDAD: ESTUDIOS

  
  
 na del Portador

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO N° 354453  
 ESTE TIPO DE VALORADO LUSD 4,00